



## ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR LA MAYOR RED DEPORTIVA DEL PAÍS

Ejercicio 2026 – 2027

### ACTA N.º 11

*En Montevideo, en la sede de la Organización, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, siendo la hora dieciséis con veinticinco minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Gustavo Bares, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. Martín Martincorena, Sr. Aníbal Espinel, Dr. Héctor Leites (convocado ante la solicitud de licencia del Sr. Manuel Román), Sr. Walter Martínez, Sr. Javier Pintos, Sr. Gastón Giles (convocado ante la renuncia del Dr. Pablo Marrero), Sra. Yoselín Gómez, Dra. Luciana De León, Sr. Luis Lazbal, Sr. Jorge Vezoli, Sr. Sergio Duarte y Sr. Jesús Lema.*

*Están presentes en sala: el Sr. Sebastián Sosa, ex Presidente de la Organización y el Presidente de la Liga “Ciudad de Durazno” Sr. Juan Cossa.*

*En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.*

### **ASUNCIÓN NUEVAS AUTORIDADES**

*El Presidente de la Organización, Sr. Bares, da la bienvenida a los Consejeros al inicio del nuevo período de gestión.*

*Por su parte, el Sr. Sosa, expresidente de OFI, saluda y felicita a los nuevos Consejeros, expresando sus deseos de éxito en la gestión que comienza, en beneficio de todo el fútbol del interior. Asimismo, manifiesta su voluntad de continuar trabajando por OFI desde el lugar que le corresponda, poniéndose a disposición para colaborar en lo que se entienda necesario.*

*El Sr. Bares informa sobre las reuniones mantenidas durante las últimas semanas con los dirigentes salientes, a efectos de llevar adelante una adecuada transición. En ese sentido, señala que ha dispuesto dar continuidad a los torneos en curso, manteniendo en funciones, hasta la finalización de los mismos, a los integrantes del Ejecutivo anterior que se encontraban trabajando en dicha tarea, a quienes agradece su disposición y colaboración.*

*Se toma conocimiento de la renuncia presentada por el Dr. Pablo Marrero al cargo de Consejero, así como de la solicitud de licencia formulada por el Sr. Manuel Román, hasta el 7 de noviembre del corriente año. Se aprueban.*

*Por otra parte, se toma conocimiento de las designaciones efectuadas por las Confederaciones para su representación en el Consejo Ejecutivo, según el siguiente detalle:*

- *Confederación del Este: Sr. Luis Lazbal, titular; Sr. Humberto Tellechea, primer suplente; y Sr. Juan Varela, segundo suplente.*
- *Confederación del Litoral: Sr. Jorge Vezoli, titular; Sr. Bosco Pereyra, primer suplente; y Sr. Jorge Costa, segundo suplente.*
- *Confederación del Litoral Norte: Sr. Sergio Duarte, titular; Sr. Miguel Rognoni, primer suplente; y Sr. Julio Puentes, segundo suplente.*
- *Confederación del Sur: Sr. Jesús Lema, titular; Dr. Cipriano Curuchet, primer suplente; y Sr. Matías Charreau, segundo suplente.*

*En relación con estas designaciones, la Dra. De León plantea observaciones respecto a la designación del Sr. Duarte por parte de la Confederación del Litoral Norte, señalando que el mismo podría encontrarse comprendido en alguna de las situaciones previstas en el artículo 80° de la Constitución de la República y en el artículo 38° del Estatuto de OFI, que pudieran afectar su habilitación para asumir el cargo.*

*Se resuelve efectuar la consulta correspondiente a la Asesoría Jurídica de OFI, a efectos de contar con su opinión sobre la situación planteada.*

*A continuación, el Sr. Bares propone al Sr. Aníbal Espinel para ocupar el cargo de Secretario y al Sr. Manuel Román para el cargo de Tesorero, quedando pendiente para una próxima instancia la designación del Prosecretario y del Protesorero.*

*Puesta a consideración, la propuesta es aprobada por mayoría, con 7 votos por la afirmativa y 6 votos en contra.*

## **ACTA ANTERIOR**

*Se aprueban por unanimidad el Acta N° 10, correspondiente a las sesión celebrada el día 15 de setiembre de 2026.*

## **ASUNTOS ENTRADOS**

*A) Postulación para ser Sede en Congreso Extraordinario de Diciembre/2026: Se recibió notas de las Ligas de Rivera, Flores y Dolores (avalada por el Sector Interior). Se toma conocimiento y se pospone el análisis para una próxima sesión.*

*B) AUF da respuesta a oficio 84/26, donde se comunicó resolución del Congreso Extraordinario de OFI, de fecha 5 de setiembre y se solicitaba la cesión del crédito por la venta de los derechos comerciales del Lote 6, en favor de OFI. Indican que lo solicitado está expresamente prohibido en las bases del llamado.*

*C) El Club Progreso de Salto solicita colaboración por daños en la iluminación del campo de juego, ocasionados por la tormenta que afectó la ciudad. Se consultará al Área de Fideicomiso, a efectos de que informen si el Club ya ha tenido proyectos anteriores aprobados.*

*D) Solicitan asistencia del Fondo de Lesiones: El Club Esparta de Colonia Valdense, para la jugadora Natalia Rohrer; y el Club San Carlos de Colonia, para el jugador Cristian Carro. Se aprueba mantener de la Comisión del Fondo de Lesiones al Sr. Martínez y al Dr. Atilio, hasta tanto se nombre una nueva Comisión, pasándoles a ellos los pedidos para que los analicen e informen.*

*E) SENADE envía invitación para participar en “FUTBOLERA – Primer Congreso Uruguayo de Fútbol Femenino”, los días 27 y 28 de noviembre. Se pasa a las integrantes del Consejo Ejecutivo por la cuota femenina, para su consideración.*

*F) El Club Juanicó de Canelones solicita que se hagan gestiones ante el Club Vida Nueva San Jacinto a efectos de que de cumplimiento sobre lo resuelto por el Consejo Ejecutivo (reparación de daños en ómnibus de la delegación del Club Juanicó). Se resuelve intimar al Club, con plazo de 10 días, para que dé cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo en sesión del 11 de agosto, bajo apercibimiento de suspensión de afiliación, considerándose a la Liga como solidaria en la deuda del club.*

*G) El Sector Interior de Maldonado se postula para ser sede de la fase final del Torneo Sub20. Se tendrá en cuenta.*

*H) La Liga de Soriano solicita que no se designen árbitros de esa Liga en competencias de OFI, hasta nuevo aviso, por bajo rendimiento de los mismos. Se entiende que no corresponde considerar el pedido.*

*I) Se recibió nota de la Liga de Colonia, postulándose para ser sede de la Final del Torneo de Selecciones de Fútbol Femenino. Posteriormente, la Confederación del Litoral Norte solicita se reconsidere la fijación de la sede de Colonia para la Final del Torneo.*

*El Sr. Giles, por el mismo tema, solicita se reconsidere la decisión de jugar la final a partido único, en la localidad de uno de los participantes, proponiendo que se dispute en una cancha neutral.*

*Se resuelve mantener la fijación de la misma, la que ya fuera comunicada, atendiendo a que la única Liga que se postuló para ser sede de la Fase Final del Torneo fue la Liga de Colonia.*

*J) La Asoc. De Cerro Largo denuncia rotura de vidrio en ómnibus de la delegación que concurrió a Maldonado por el Torneo de Selecciones Sub16, adjuntando factura por los daños y solicitando que se trasladen los costos de la reparación a la Liga de Maldonado. Atendiendo a que está pendiente el fallo del Tribunal Arbitral por ese partido, se aguardará a conocer el mismo para resolver sobre el pedido.*

*K) AUF invita al sorteo de los partidos por la Fase Eliminatoria Final de la Copa AUF Uruguay, para el próximo lunes 19 de octubre, a la hora 19:00. Se toma conocimiento y se comunicará a los clubes participantes.*

## **ASUNTOS VARIOS**

### **LINEAMIENTOS DE TRABAJO DEL CONSEJO EJECUTIVO**

*El Sr. Bares expone los principales lineamientos de trabajo previstos en su programa de gestión, señalando que se encuentra en proceso de elaboración y ajuste una ponencia que será presentada al Congreso.*

*Entre las principales propuestas, destaca la creación de distintas mesas de trabajo destinadas a brindar apoyo y asesoramiento al Consejo Ejecutivo en áreas específicas: Mesa de Torneos de Categoría Absoluta, Mesa de Torneos Juveniles, Mesa de Fútbol Femenino, Mesa de Fútbol Sala y Fútbol Playa, y Mesa de Seguridad e Infraestructura Deportiva.*

*Asimismo, plantea una línea de trabajo vinculada a la formación, proponiendo separar el funcionamiento de las Escuelas de Árbitros del ámbito del Consejo Técnico de Árbitros e incorporarlas al Instituto OFI. El objetivo es descentralizar su funcionamiento, ampliar su alcance a nivel nacional y*

*optimizar los recursos disponibles, posibilitando que también puedan acceder a esta formación aquellas Ligas que, en las condiciones actuales, no cuentan con los medios necesarios para organizarla.*

*En materia de capacitación, señala que se está trabajando en la profundización de los cursos destinados a dirigentes, entendiendo que la experiencia realizada hasta el momento ha resultado útil, aunque aún insuficiente, por lo que se considera necesario continuar desarrollando y ampliando esta propuesta formativa.*

*Por otra parte, se propone modificar el día de reunión semanal del Consejo Ejecutivo, pasando a realizarse los días miércoles, a partir de las 15:30 o 16:00 horas, quedando pendiente la definición del horario.*

*Finalmente, el Sr. Bares reitera la necesidad de establecer un período de transición entre las autoridades salientes y las entrantes, tal como ocurre en otras organizaciones, proponiendo llevar este planteo a consideración de un próximo Congreso. Fundamenta la propuesta en la complejidad que ha adquirido el funcionamiento de OFI, entendiendo que resulta conveniente que quienes asuman nuevas responsabilidades puedan trabajar conjuntamente con quienes venían desempeñándolas, a efectos de facilitar la continuidad de la gestión institucional.*

*En ese sentido, reitera la conveniencia de mantener en funciones a la Mesa de Torneos durante este período de transición, en los términos ya expresados.*

#### PRÓXIMA SESIÓN

*Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día miércoles 21 de octubre de 2026, a la hora 16:00.-*

*Siendo la hora 17:45 se levanta la sesión.-*